

## Suscripción.

En la capital. 30 ptas. trim.  
Id. fuera la capital 5 id. id.  
Ultramar, en oro. 18 id. sem.  
Id. un año en oro. 23 id. id.  
Extranjero. 750 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 1, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

## Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 5.ª ptas. línea a juicio de la Administración.  
Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorelle, 61, rue Caumartin.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.690

## CROMOS.

Hemos recibido una numerosa y variada colección con objeto de poder complacer á cuantos honren nuestra imprenta con sus trabajos en esta clase de impresiones, á precios sumamente económicos.

DOMINGO 13 DE ENERO DE 1889.

### LAS INDUSTRIAS AGRÍCOLAS.

Las pequeñas industrias agrícolas constituyen la base fundamental del progreso de la agricultura, hasta tal punto, que afirmamos, sin temor á padecer error, que allí donde la explotación agraria no cuente con el concurso de las industrias que de la agricultura se derivan, los beneficios son ilusorios y el empobrecimiento y malestar, creciente é inevitable.

Si con espíritu sereno y desprovistos de todo interés político y de sistemática escuela económica, analizamos detenidamente las causas productoras de la decadencia de nuestra riqueza agrícola, seguramente parecerá, en primer término, cómo causa eficiente de la crisis que todos lamentamos, la carencia absoluta de las pequeñas industrias que acrecientan considerablemente los rendimientos sin aumentar gran cosa los gastos.

Las transformaciones de las primeras materias que el labrador obtiene de sus terrenos, singularmente cuando éstas son en cantidad ilimitada, no tan solo facilitan la colocación ventajosa, sino que economizan en muchos casos los gastos de su transporte y conservación.

Hasta tal punto es evidente lo expuesto, que puede muy aproximadamente juzgarse del grado de prosperidad de la agricultura en cualquiera comarca ó región, con solo conocerse el desarrollo que allí han adquirido las industrias agrícolas, aun aquellas que parecen insignificantes.

Y no se tome como pretexto para disculpar nuestro atraso en este importantísimo ramo de nuestra producción, la falta de capitales para plantear las industrias á que aludimos, porque precisamente lo que más recomendables las hacen, es lo económico de su planteamiento que, en muchos casos, no exige ningún anticipo pecuniario ni en local, ni en jornales, ni en aparatos.

De tal modo influye en el progreso de la agricultura el floreciente estado de las industrias que de ella se derivan, que sin ésta la explotación de los campos resulta casi imposible, de todo punto imposible si no se aumentan en cantidad y clases los productos objeto del cultivo agrario.

Al hablar de industrias agrícolas nos referimos sólo á aquellas que el agricultor puede plantear contando con el concurso de su familia, y sin necesidad de grandes gastos de instalación.

Entre éstas citaremos las más importantes por los mayores productos de que son susceptibles, aplazando para otra ocasión estudiar detenidamente cada una de ellas.

La cría de aves de corral, singularmente de la gallina común, y aun la incubación artificial, es una de las industrias más recomendables, así por su simplicidad, como por los considerables beneficios que debe proporcionar en co-

marcas próximas á centros de consumo ó fáciles vías de comunicación. Pocas ocupaciones habrá más adecuadas á la mujer del labrador y á sus hijos. Trabajo ameno y nada penoso, éxito seguro, rendimientos ilimitados y proporcionados á la asiduidad desplegada; tales son los caracteres distintivos de esa lucrativa y cómoda industria, tan floreciente en otros países como descuidada en el nuestro.

La cría y cebo del cerdo, cuando este animal corresponde á variedades selectas y de fácil aclimatación como las razas de Jors-Kive y Versquire, singularmente cuando se han cruzado con las clases menos empobrecidas del país, es otra de las industrias que mayores utilidades proporciona sin ningún trabajo, por el aprovechamiento que se dá y productos que ninguna otra aplicación tendrían.

La cría del conejo doméstico, y singularmente la del lepórido, es otra de las industrias que por sí sola puede constituir la riqueza del labrador, planteándola con arreglo á los modernos adelantos. Para que no se juzgue de nuestra opinión, diremos (y estamos dispuestos á probarlo) que cuando las condiciones en que se establezca esta industria sean favorables, cada peseta que en ella se invierte puede producir al año hasta diez duros y aun más.

Finalmente, la industria colmenera, la piscícola y sericícola, así como la floricultura, la horticultura forzada, la fabricación de mantecas, quesos, conservas alimenticias y otras muchas que omitimos por falta de espacio, bien estudiadas y elegidas, planteadas convenientemente y atendidas con solitud, pudieran por sí solas labrar la felicidad del labrador sometido hoy á duras pruebas, cuyo principal origen casi siempre no es otro que su misma apatía ó el falso concepto que le merece la importancia que entrañan los llamados pequeños recursos, á veces mayores que los elementos de producción considerados ordinariamente de mayor entidad.—H.

### DESDE BARCELONA.

2 de Enero de 1889.

El Palacio de Ciencias llama desde luego la atención por su severo porte, dentro de una perfectísima sencillez. Es de poca alzada, salvo la nave ó cuerpo central que se eleva airosamente sobre los dos cuerpos laterales, y está revestido en su exterior por cemento ó cal hidráulica, cuyo color oscuro guarda gran semejanza con los tonos de la piedra ya modificada por el tiempo.

Da ingreso al edificio una gran arca de sencillas columnas y ancha escalinata, y coronando la portada, encima de las grandes dobelas del arco de medio punto, destaca sobre elegante pedestal la figura de la La Gloria en actitud de adjudicar una corona.

La nave central ó de ingreso, está destinada en su mayor parte á sociedades barcelonesas, y en ella tienen digna representación el Ateneo de Barcelona que expone, en elegante estantería, ejemplares de su biblioteca escogidos entre los muchos buenos que posee. La Asociación D' Escursions Catalana, expone curiosos trabajos de sus Socios, tales como dibujos á plumas correctamente ejecutados, representando tipos

y paisajes; fotografías de edificios notables, mapas y folletos y memorias de excursiones; también expone en una vitrina, platos arabes, algunos frisos y capiteles romanos, bajos relieves y un pequeño muestrario de plantas disecadas, todo muy curioso.

La Escuela de Ingenieros Industriales presenta, en grandes cartapacios, modelos de trabajos ejecutados para los ejercicios de toma de título, trabajos de la clase de artesanos, proyectos de máquinas y varias piezas de hierro y acero, órganos todas ellas de diferentes máquinas.

La Academia de taquigrafía, modelos de este método de escritura: la Academia médico-farmacéutica de Barcelona, algunas piezas de estudio, instrumentos quirúrgicos y folletos y memorias médicas.

La Asociación artístico-arqueológica también catalana, ha traído al Certamen una variada é interesante colección de dibujos á pluma y lápiz, grabados en acero y fotografías, representando personajes célebres de la antigüedad, muebles, armas y edificios de estilo clásico y épocas anteriores á la nuestra, y modelos de guerreros romanos, fenicios etc.

Frente á la puerta de entrada, adosado al muro en su parte media, el Instituto del Fomento del Trabajo Nacional ha levantado un trono destinado á la Reina Regente, compuesto de una sencilla gradería limitada por dos pedestales, sobre los cuales hay colocados dos pequeños leones, de dudoso gusto artístico, y en el centro, bajo un dosel de terciopelo carmesí, un ancho sillón dorado también de terciopelo rojo.

A derecha é izquierda de esta nave central ya descrita, se extienden el resto de las salas, completamente independientes las de uno y otro lado.

En la primera de la izquierda, los señores D. Juan y Antonio Bastinos presentan un surtido muestrario de todos los adelantos que expende su casa en material de enseñanza. Hay allí curiosos aparatos geométricos, de física, de pintura y dibujo, muestras de escultura de toda clase de letra inglesa y española; libros de estudio y tomos lujosamente encuadrados, con destino á premios y recompensas: también presentan menaje de escuelas que me ha parecido, que á la vez que economía y sencillez, reúne las ventajas de llenar cumplidamente todas las condiciones que la enseñanza reclama.

La casa editorial de Elias y Compañía de Barcelona expone algunos ejemplares de obras de lujo, editadas por dichos señores, entre las que llama la atención con justicia: «La caza en todos los países y á través de todos los siglos», no solo importante por los curiosos datos que encierra inapreciables para los verdaderos aficionados á ejercicios cinegéticos, sino principalmente por ser un verdadero álbum de dibujos al agua fuerte, á la pluma, fototipias y lo más adelantado en el arte de grabar y trasladar al papel, que esta casa demuestra saber hacer como ninguna.

El señor Guardia, editor de música, presenta alguna de las obras musicales por él editadas; la casa Bertran de Paris, una variada colección de globos terráneos y esferas astronómicas de todos tamaños.

Las hermanas de la Compañía de San-

ta Teresa de Jesús, presentan un paño de comunión bordado á mano, que aunque lego en esta clase de trabajos, me parece por la simple inspección, un delicadísimo modelo de paciencia y buen gusto.

En una sencilla instalación, están expuestas las obras del eminente ingeniero y publicista D. Melitón Martín, coronadas por un relieve en yeso con su busto.

Ninguna persona de regular instrucción desconoce su gran obra. El Ponos ó la Comedia Humana, magnífico libro de estudio en que no se sabe que admirar más si la profundidad de sus conceptos, ó la correcta elegancia de su forma. También figuran, entre otras publicaciones suyas, La Filosofía del Sentido común, Le Travail Humain, La Leyenda del Trabajo, Sistema de pesas y medidas, libro del que se han hecho 15 ediciones, Discursos en la Academia de Ciencias, La Imaginación, Conato de los conocimientos humanos etc. El Jurado, rindiendo justo tributo á la memoria del eminente sábio y profundo filósofo, ha concedido medalla de oro á estos trabajos, fruto del ingenio del hombre infatigable honra de su patria que, desgraciadamente, ya solo le cuenta en el número de sus muertos ilustres.

En esta misma sala hay expuesto un magnífico reloj astronómico y geográfico, construido por D. Alberto Billeter, que es una máquina notable por todos conceptos.

La Escuela de Artes y oficios de Bilbao, presenta en elegantes estanterías, diferentes modelos del material de sus escuelas y trabajos ejecutados por los alumnos; el Colegio Tarrasense, fundado en 1864, un fragmento de herbario y una detallada relación de la fauna y flora de Vallés.

La asociación Barcelonesa de Socorro y protección á la clase obrera, figura dignamente en la Exposición, dando á la vez una gallarda muestra del esmero y cuidado con que atiende á la instrucción de los educandos; buena prueba de ello son los correctos dibujos de todas clases, desde la figura hasta el lineal y decorativo, que expende como muestra del trabajo de sus alumnos lo mismo que un sin número de bordados, cifras, labores de punto de aguja y prendas de ropas de todas clases, desde lo más modesto hasta las delicadas piezas de un elegante truseau de novia. Todo lo que expone, en fin, llama poderosamente la atención y merece dicha Sociedad mil parabienes por sus desvelos en pró de la honrada clase trabajadora. También expone algunos trabajos del género de los ya citados la institución mallorquina de enseñanza, pero no tan notables ni en tan gran número.

La razón social viuda de Romero y Comp.ª editores de música en Madrid, presenta en una caprichosa instalación, buen número de partituras de que dicha casa es propietaria.

Lohé y Morejon, también de Madrid, ha traído cámaras fotográficas de diversos tamaños, desde un cuarto de placa á placa entera que, á la vez, son elegantes aparatos portátiles, y un muestrario de targetas para fotografía especialidad de la casa.

Es curiosa la instalación de D. Tomás Escriche de Bilbao, que expone una

infinidad de aparatos físicos y geométricos de su invención, entre los cuales citaré una lenta de aire, un aparato para explicar la desviación de los prismas, otro para la propagación del movimiento vibratorio, balanzas neumáticas y otros muchos.

Y basta por hoy, que con tanta ciencia estoy ya que no sé donde tengo la cabeza.

*El Corresponsal.*

## DESDE PARIS.

12 de Enero de 1889.

**La situación.**—A medida que van transcurriendo los días y más nos acercamos a la fecha de la elección parcial del 27, la atmósfera política de París se va enrareciendo dando á todos los centros de la capital una animación y un calor extraordinarios los cuales, en lo físico, forman un verdadero contraste con la baja temperatura que estamos sufriendo, natural por otra parte en el actual período de la estación que alcanzamos.

El número de reuniones aumenta todos los días de una manera prodigiosa. Solamente en la noche de ayer, los electores congregaron en diez puntos distintos de París. En el barrio de Ternes fué aclamada con entusiasmo la candidatura de Jacques; en la calle del Temple, el comité de acción de la liga antiboulangista votó una orden del día, «no reconociendo más que un solo candidato republicano, Mr. Jacques» y acordando celebrar en los días que quedan hasta el de la elección, una serie de conferencias republicanas repartidas entre todos los distritos de la capital.

En el boulevard Sebastopol reuniéronse, á su vez, los boulangistas. Esta reunión, á la que asistieron, en su mayor parte, los hombres de más acción del boulangismo militante fué, como de costumbre, puramente privada, habiendo sido únicamente convocados los amigos del general.

Los boulangistas, en medio de todo, consideran que la candidatura de su jefe no está bastante trabajada con el conveniente ardor por los periódicos ordinarios del partido. En su vista, anoche se daba ya por seguro que á fines de esta semana ó á principios de la próxima, aparecerá un nuevo órgano especialmente creado para el período electoral. Está ya previsto el caso de que dicho periódico carezca de compradores, y al efecto está acordado, parece, que su reparto sea gratuito. El número de ejemplares que se repartirá diariamente en París y sus afueras, alcanzará la enorme cifra de 300.000.

Por su parte, el comité conservador de los monárquicos orleanistas trabaja sin descanso y se halla constituido, por decirlo así, en sesión permanente á fin de ultimar los preparativos de la gran batalla. Esta noche, por lo que insinúan hoy los periódicos de dicha fracción, debe quedar definitivamente resuelto el texto de la declaración oficial, manifiesto, proclama ó lo que se quiera que los hombres del partido piensan dirigir á los electores monárquicos del departamento, recomendándoles ó la abstención ó bien el apoyo más ó menos directo á la candidatura del general Boulanger.

Nada decimos de los bonapartistas, de quienes es sabido que ni uno solo faltará á su puesto el día de la elección, votando como un solo hombre en favor del ex-ministro de la guerra.

**El incidente Morier.**—Este incidente diplomático ha venido á agravar más y más la situación moral del príncipe de Bismarck, sumamente comprometida después de su reciente descalabro en el asunto del proceso Geffkeu.

En Londres, según un telegrama recibido hoy en París, la indignación causada por aquel incidente vá tomando proporciones extraordinarias. Oficialmente, el gobierno trata de evitar todo desenlace que pudiera perjudicar á la política de inteligencia con Alemania; pero es incontestable que semejante política acaba de recibir un rudísimo golpe.

En los círculos de la corte, sobre todo donde las simpatías por la emperatriz viuda de Federico III son muy vivas, es inútil cuanto se hace para disimular la profunda irritación que inspira el odio tenaz con que los hombres de Estado de Alemania persiguen la memoria del emperador

difunto y á cuántos, en vida, se vieron honrados con su amistad ó con su confianza.

La opinión más corriente en Londres es que la emperatriz viuda no volverá ya á pisar de nuevo el territorio de Alemania, si no se vé constreñida á ello á causa de sus hijas.

En resumen: en Inglaterra todo el mundo es unánime en juzgar que el príncipe de Bismarck y su hijo acaban de cometer una insigne torpeza, cuyas consecuencias podrían ser de mucha gravedad para los intereses generales de Alemania.—S.

## Noticias locales y generales.

En Madrid y en muchas provincias, los comerciantes é industriales se han reunido y han llevado á cabo exposiciones y adhesiones, cuando menos, á los madrileños contra el proyecto de ley del Timbre. De las pocas provincias en donde la producción no ha dado señales de vida hasta el presente, es la nuestra, siempre la nuestra, en donde se grita mucho en las mesas de los cafés y se habla pestes del gobierno, pero en donde la apatía dá los frutos más desdichados que puede imaginarse el más flemático.

Luego vienen los palos, y entonces son los ayes; entonces quieren muchos que venga el maná de las reformas, cuando ya no es tiempo y no cabe más remedio que pagar y darse por satisfechos.

Nosotros cumplimos con un deber al llamar la atención de los Comerciantes é industriales sobre un proyecto que envuelve la ruina y encierra la tiranía más despótica que en estos tiempos de libertad y democracia puede haber concebido un libre-cambista de la fusta del señor Puigcerver; y aunque el actual Ministro ha retirado el dictamen para que la Comisión lo revise, como la Comisión es la que lo dió, es muy probable que lo encuentre bueno y hasta benéfico al país.

Hay que reclamar; hay que pedir; hay que ejercer ese derecho como manifestación viva de las quejas y deseos del país productor, porque lo contrario representa la incuria, la incuria la indiferencia, la indiferencia la abyección, y la abyección es el yunque sobre que dá el martillo de las arbitrariedades impunemente.

—Verdad es que el anti-ciclón anunciado por Noerleshoorn no ha tocado en esta provincia; pero verdad es que en las vascongadas y algunas otras, los efectos se han dejado sentir de una manera sensible lo mismo en el mar que en tierra, siendo los que más perjuicios han experimentado los agricultores que son los que con mayor tanto por ciento pagan siempre los platos rotos.

—El día 23 del actual, Santo de Su M. el Rey don Alfonso XIII, publicará la *Gaceta* numerosos decretos, concediendo gracias con motivo de la Exposición Universal de Barcelona.

—Con objeto de aliviar en cuanto sea posible la miseria en que han quedado sumidas las familias de los ocho marineros de las dos barcas pescadoras de Estartit (Gerona), el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí ha abierto una suscripción, recibiendo los donativos en la secretaría del citado municipio de Torroella.

—Parece que los médicos higienistas de esta ciudad serán los señores Detrell, que viene siéndolo desde mucho tiempo hace, y Grahit, hermano del Alcalde de Gerona. Este último tendrá á su cargo la visita de los pobres y empleados del municipio.

—Volvemos á las andadas. De nuevo tenemos que en los sitios más públicos se depositan carros, tartanas y carréas, lo que se quiere, por lo mismo que lo permiten los Agentes municipales.

De seguro que el señor Alcalde está estudiando algun nuevo proyecto por

el estilo del llevado á cabo talando la Dehesa y del salón de descanso arruinando el presupuesto. Que hayan carros en plazas y calles ¿qué importa?

—La *Gaceta Anedótica* dá los siguientes detalles acerca de la fortuna de la reina de Inglaterra.

Fuera de las 386.000 libras esterlinas (9.625.000 pesetas) de su dote, la reina es muy rica. Es propietaria de 37.362 hectáreas de tierra, cuyo producto pasa de 600.000 pesetas anuales. El castillo de Claremont, también de su propiedad, vale más de 750.000 pesetas, sin contar sus bienes en Colaurg y su palacio de Hohenlohe en Baden.

Sir James Capiden Neild le legó en 1852 cerca de 6.255.000 pesetas, cuyos intereses acumulados, deben representar un total nada desagradable; por último, se estima lo que el príncipe consorte ha dejado á su viuda en 45 millones de pesetas, aunque esta es una apreciación poco segura, puesto que el testamento no se ha registrado para impedir, según se dice, el pagar los derechos de inscripción.

—Segun noticias, ha fallecido en San Privat de Bís D. J. Estartús, cabecilla carlista que fué en la pasada guerra civil.

—En el pasado año entraron en el puerto de Barcelona los siguientes buques mercantes, de todas procedencias:

Espanoles: de vela, 1.606; de vapor 989; total, 2.592.

Extranjeros: de vela, 241; de vapor, 826; total, 1.067.

El total de tripulantes de estos buques se eleva á la suma de 67.996. En los tres primeros trimestres del año han salido: Espanoles: de vela, 1.181; de vapor, 627; total, 1808.—Extranjeros: de vela, 208; de vapor, 540; total, 748.

En el último trimestre han salido 899 buques de todas clases y nacionalidades.

—La Junta de clases pasivas ha remitido á la Intervención de Hacienda una circular, recomendando la actividad en los expedientes y asuntos de las clases pasivas y dando relación de los documentos que deben presentar para los expedientes de rehabilitación y de acumulación, cuya circular no se nos ha remitido para su publicación como recomienda el Ordenador de Pagos, sin duda por que LA LUCHA tiene muy buenas influencias en esa casa que se llama Delegación de Hacienda.

Con todo, como nosotros no necesitamos atención alguna para obtener lo que nos proponemos, hé aquí los documentos que deben constar en los expedientes de rehabilitación:

Instancia del interesado en la que la oficina provincial deberá estampar por letra y bajo la firma del oficial encargado del Registro, la fecha de presentación; copia del documento de concepción del haber que disfrute como cesante, jubilado, retirado ó pensionista, copia de la licencia absoluta si el expediente fuera de cruz pensionada, y certificación expedida por el juez municipal, que acredite que ha recibido en el reino desde la fecha en que dejó de percibir haberes.

Las copias deben sacarse en papel del sello 12.º y presentarse con sus originales en la Intervención de la provincia ó en la Contaduría de la Junta de Clases pasivas, para que sean compulsadas con dichos originales, y estampada al pié de ellas la nota de conformidad firmada y sellada por la oficina que las reciba.

En los expedientes de traslación de pago de unas provincias á otras, se harán constar, instancia del interesado; copia del documento por el que se le concedió el derecho al goce del haber y certificación expedida por el Juez municipal que acredite que el interesado reside en la provincia adonde solicite

se le traslade el pago de sus haberes.

En los expedientes de acumulación, constarán; Instancias, copia del título ó documento que acredite el derecho al goce del haber y documento que acredite la pérdida de la aptitud legal del comparticipante, tal como certificado de defunción, partida de casamiento, copia del destino que haya obtenido, etc., etc.

Las certificaciones de casamiento y de defunción, deben de ser expedidas precisamente por el juez municipal, sin cuyo requisito carecen de validez.

Ya lo saben los señores pertenecientes á las clases pasivas, y ya vén los señores de la Delegación de Hacienda como podemos publicar disposiciones sin necesitar sus deferencias.

—Días pasados estaba anunciado en la Plaza de Toros de Almería que mataría la *Frascuella*, y público numeroso acudió á la novedad; pero la tal *diestra* llegó á cobrar tanto miedo para matar el toro, que hubo necesidad de sujetárselo; así y todo, en vez de clavar al animal la espada, se la clavó á uno de los que lo sujetaban en una muñeca.

El escándalo fué mayúsculo, y fué encerrada la torera en un calabozo de la cárcel, después de pasarla por varias calles, escoltada por guardias del municipio.

—Leemos:

Recordarán nuestros lectores haber oído hablar hace algún tiempo de un peregrino que, impulsado por su gran devoción al Apóstol Santiago, había llegado á Compostela descalzo desde Barcelona, no contando con más recursos en esta peregrinación que el que le suministró la caridad pública. Pues bien, la *Gaceta de Galicia*, periódico de Santiago, dá los siguientes detalles acerca de este extraño personaje: lleva el título de conde de Plater, y viene nada menos que desde Grecia á pié; pero la verdadera peregrinación, llena de penalidades y sufrimientos, principió, como llevamos dicho, en Barcelona. El origen del piadoso voto, tan religiosamente cumplido, se remonta á un naufragio, del que estuvo á punto de ser víctima este señor conde, y del cual se salvó, según él, merced al amparo que le prestó el Patrón de las Españas, al cual se encomendó en aquel terrible trance. El 31 del pasado Diciembre emprendió el camino de su patria, y piensa publicar una Memoria de su peregrinación, que no dudamos será muy interesante.

—En la sesión que anteayer noche celebró nuestro Ayuntamiento, se acordó ceder el Teatro Principal hasta el día 27 del corriente en que dán principio los bailes de máscaras, á los artistas de la Compañía lírica que en el mismo actúa, á cuyo efecto se han constituido en empresa artística.

La señora Helder, Empresaria hasta ahora, ha cesado por completo en aquella representación.

La nueva Empresa se ha encargado de continuar el abono empezado hace ya algunos días.

Anoche debió cantarse la ópera *Lucía di Lammermoor*, y para hoy se anuncia la tercera representación del *Rigoletto*, por haberlo pedido así algunos abonados en vista de la perfecta interpretación que aquella obra obtiene.

Deseamos á los artistas obtengan la honra y provecho posible.

Escritas las anteriores líneas, se nos ha asegurado que la nueva Empresa tiene en ajuste una comprimiria muy conocida y apreciada de nuestro público.

—La estación de Port-bou entregó anteayer al Midí, 326.614 kilógramos de vino á la línea francesa del Midí.

—La *Odalisca* celebrará esta noche un extraordinario baile á orquesta, que probablemente estará animado como los anteriores.

—El señor Gobernador ha dispuesto que se cierren las casas de mal vivir á las doce de la noche, á fin de evitar escándalos y de que pasen el tiempo muchos trasnochadores con perjuicio de sus familias.

Aplaudimos de veras tan acertada medida.

—En el tren descendente de ayer tar

de, llegaron á esta ciudad el oficial del ejército D. Antonio Martos y su esposa, recién casados, hermanos políticos de nuestro distinguido amigo D. José Ferrá, Director de esta Sucursal del Banco de España, á quienes damos la bienvenida á la inmortal Gerona, deseándoles de paso felicidades sin cuento y una luna de miel interminable.

El joven matrimonio se propone pasar una corta temporada al lado de sus hermanos, y visitar lo más notable que encierra la capital.

—Definitivamente han dejado ya nuestra capital y provincia el conocido dentista italiano señor Busacca y su compañero el médico señor Malvettzzi. —Ha sido nombrado comandante de los somatenes de Cataluña, nuestro amigo particular el brigadier Don Félix Camprubí y Escudero.

—Como oportunamente dijimos, á las nueve de esta noche debe inaugurarse sus tareas la sección dramática de la sociedad Olimpo con la ejecución de La Tienda del Rey Don Sancho, Camino de Portugal y el monólogo en verso Hece-Homo.

En los intermedios, el joven pianista señor Plá ejecutará algunas piezas.

Dada la dificultad que para su cobro presentan las libranzas especiales de suscripción á periódicos, nos es imposible admitir las que desde primero de este año se nos remitan.

Lo advertimos á los señores suscriptores para evitarles y evitarnos perjuicios.

REUNE LAS MEJORES CONDICIONES (Desconfiar de las imitaciones) Barcelona 23 abril 1886.

He prescrito á muchos enfermos la Emulsión de Scott por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. JOSÉ HOMES Y MOGAS. Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

La constipación (estreñimiento) es causa de innumerables indisposiciones. Las Neuralgias, los aturdimientos, las hemorroides (almorranas) con sus derivados. Sin embargo nada tan fácil como evitar esa causa conocida de malestar para el organismo. No puede ser más sencillo: tomar por la noche una cucharada de Polvo Rocher ó Laxante Rocher, el cual no exige ninguna preparación, pues basta la mezcla de un poco de agua para lograr el objeto que se desea. El Polvo Rocher jamás ocasiona diarrea.

Depósito en Barcelona J. Escrivó Calle de Fernando XII, n.º 7. 2-3

LA TORRE EIFFEL.

Nuestro amigo D. Arturo Vinardell, residente en Paris como saben nuestros lectores, nos comunica las siguientes noticias del famoso y monstuoso monumento del cual la opinión se ha ocupado estos días á causa de la falsa noticia circulada sobre desviación de su eje vertical.

Segun nuestro querido amigo, la torre alcanzaba el día ocho del actual, es decir, hace cinco días, la enorme altura de doscientos veinticinco metros de los trescientos que ha de tener, excediendo por consiguiente, unos cincuenta metros á los monumentos más elevados que existen en el mundo.

Los obreros, cuyas tareas empiezan todos los días á las seis de la mañana, disfrutan en la actualidad de un tiempo favorable aunque extremadamente frio. En efecto, la temperatura desciende á veces en aquellas hasta á ocho grados bajo cero, en tanto que una espesa niebla rodea al inmenso esqueleto del monumento, el cual, contemplado á cierta distancia, produce un efecto sobre manera fantástico, semejando á un enorme Leviatan que descubre la silueta de sus palos y velámen en medio de un verdadero mar de brumas.

Una grande actividad reina en estos momentos en la torre, indicando todo que el fin de los trabajos de construcción se acerca solemnemente y con pasos agigantados. En el primero y segundo piso, una importante sección de obreros ocupase ya en preparar las diversas partes decorativas del coloso de hierro. Sábese ya que en la plataforma de ambos pisos deberán ser instalados varios restaurantes. Digamos, de paso, uno de ellos funciona ya á ciento quince metros de altura: nos referimos al restaurant que Mr. Eiffel ha hecho instalar para las necesidades de sus obreros, á fin de ahorrarles la fatiga de tener que subir y bajar de la torre varias veces al día. Dicho restaurant, gracias á una subvención del director, puede proporcionar á los trabajadores comidas á mitad del precio fijado en los establecimientos particulares existentes en los alrededores del campo de Marte.

A los doscientos veinticinco metros, es decir, á la altura máxima que alcanza actualmente la torre, el número de obreros que allí trabajan es ya muy reducida. Las piezas de hierro les son subidas por medio de potentes cabrias, y como esas piezas van ya preparadas, los obreros no hacen más que colocarlas en el sitio que cada una tiene señalado, remachándolas y adaptándolas á las precedentemente fijadas.

Segun todas las probabilidades, la torre alcanzará la altura prefijada de 300 metros á fines de Febrero.

Distracciones.

Preguntaron á Milton la razón por la cual en ciertos países se puede invertir al rey la corona á los catorce años, en tanto que no se le permite casarse hasta los diez y seis.

—«Eso depende de que es más fácil gobernar á un reino que á una mujer» —contestó el gran poeta.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY. San Gumersindo. CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Félix. En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 11.—Senado.—El señor Oliva ruega al ministro de la Gobernación, evite que los Ayuntamientos cobren el máximo de los recargos de las contribuciones e impuestos y hagan además repartos vecinales. Pide el aumento de la Guardia civil para que vigile las propiedades rústicas y que se mejore el servicio de correos.

El señor Capdepon ofrece atender los últimos ruegos del señor Oliva. Respecto del primero, dice la ley autoriza á los Ayuntamientos para arbitrar recursos extraordinarios.

Se hacen algunas preguntas sin interés y luego se aprueba el proyecto concediendo los beneficios de la ley de Instrucción pública á los maestros de los establecimientos penales.

Después se aprueban otros dictámenes de escaso interés y se levanta la sesión. Congreso.—Termina su discurso el general López Domínguez diciendo que para la idea que tienen los posibilistas de la República y del ejército, más le valiera hacerse monárquico y formar parte de la derecha del partido liberal.

Pide la palabra el señor Castelar. Rectifica el señor Celleruelo. Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, LA EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario

SE NECESITA

un representante para una funeraria que reuna actividad, honradez y buenas relaciones. Informarán Progreso, 3, Gerona. 3

Advertisement for NAVA del LABARTHE medicine, featuring an illustration of a person and text describing its benefits for various ailments.

En venta

varios enses de dos cafés y tres billares en perfecto estado de uso. Darán razón, Calle de la Cort-Real, Café Peninsular. 11

Advertisement for PILDORAS DEHAUT DE PARIS, featuring a circular logo and text describing its effectiveness for various conditions.

NO MAS HERPES.

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

PAPEL

para envolver. Hay de venta en la Imprenta de este Diario.

Sección cuarta.

Del divorcio.

Art. 104. El divorcio sólo produce la suspensión de la vida común de los casados.

Art. 105. Las causas legítimas de divorcio son:

1.ª El adulterio de la mujer en todo caso, y el del marido cuando resulte escándalo público ó menosprecio de la mujer.

2.ª Los malos tratamientos de obra, ó las injurias graves.

3.ª La violencia ejercida por el marido sobre la mujer para obligarla á cambiar de religión.

4.ª La propuesta del marido para prostituir á su mujer.

5.ª El conato del marido ó de la mujer para corromper á sus hijos ó prostituir á sus hijas, y la connivencia en su corrupción ó prostitución.

Y 6.ª La condena del cónyuge á cadena perpétua.

Art. 106. El divorcio sólo puede ser pedido por el cónyuge inocente.

Art. 107. Lo dispuesto en el art. 103 será aplicable á los pleitos de divorcio y á sus incidencias.

Título V.

DE LA PATERNIDAD Y FILIACION.

CAPÍTULO PRIMERO.

De los hijos legítimos.

Art. 108. Se presumirán hijos legítimos los nacidos después de los ciento ochenta días siguientes á la celebración del matrimonio, y antes de los trescientos días siguientes á su disolución, ó á la separación de los cónyuges.

Contra esta presunción no se admitirá otra prueba que la de la imposibilidad física del marido para tener acceso con su mujer en los primeros ciento veinte días de los trescientos que hubiesen precedido el nacimiento del hijo.

Art. 109. El hijo se presumirá legítimo, aunque la madre hubiese declarado contra su legitimidad ó hubiese sido condenada como adúltera.

Art. 110. Se presumirá legítimo el hijo nacido dentro de los ciento ochenta días siguientes á la celebración del matrimonio, si concurriere alguna de estas circunstancias:

tendida en el Registro civil, ó por documento auténtico ó sentencia firme en los casos á que se refieren los artículos 110 al 118 del capítulo anterior.

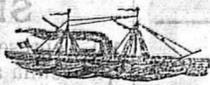
Art. 116. A falta de los títulos señalados en el artículo anterior, la filiación se probará por la posesión constante del estado de hijo legítimo.

Art. 17. En defecto de acta de nacimiento, de documento auténtico, de sentencia firme ó de posesión de estado, la filiación legítima podrá probarse por cualquier medio, siempre que haya un principio de prueba por escrito, que provenga de ambos padres conjunta ó separadamente.

Art. 118. La acción que para reclamar su legitimidad compete al hijo, dura toda la vida de éste, y se transmitirá á sus herederos, si falleciere en la menor edad ó en estado de demencia. En estos casos tendrán los herederos cinco años de término para entablar la acción.

La acción ya entablada por el hijo, se transmite por su muerte á los herederos, si antes no hubiere caducado la instancia.

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona.



**LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LÍNEA DE COLÓN.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de enero.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.

**LÍNEA DE FERNANDO POO.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

**SOCIEDAD GENERAL**

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENÇE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUENE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de Enero el vapor



de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.º clase, 160 duros.—2.º 100 duros.—3.º 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.º clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

# La VELOUTINE

Polvero de Aros especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
S<sup>o</sup> PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

## DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA

### AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA

PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

# VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

## el EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y C.ª**, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

## ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zorzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.

Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos e hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periodico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo a la aguja, crouchet, tapicería en colores, no-velas, crónicas, bellas artes, música, etc.

tro de los dos meses siguientes a la inscripción del nacimiento en el Registro, si se hallare en el lugar el marido o, en su caso, cualquiera de sus herederos.

Estando ausentes, el plazo será de tres meses si residieren en España, y de seis si fuera de ella. Cuando se hubiere ocultado el nacimiento del hijo, el término empezará a contarse desde que se descubriere el fraude.

Art. 114. Los hijos legítimos tienen derecho:

- 1.º A llevar los apellidos del padre y de la madre.
- 2.º A recibir alimentos de los mismos y de sus ascendientes y, en su caso, de sus hermanos, así como la educación e instrucción convenientes con arreglo a su fortuna; y
- 3.º A la legítima señalada por este Código.

**CAPÍTULO II.**

*De las pruebas de la filiación de los hijos legítimos.*

Art. 115. La filiación de los hijos legítimos se prueba por el acta de nacimiento ex-

1.º Haber sabido el marido, antes de casarse, el embarazo de su mujer.

2.º Haber consentido, estando presente, que se pusiera su apellido en la partida del nacimiento del hijo que su mujer hubiese dado a luz.

Y 3.º Haberlo reconocido como suyo expresa o tácitamente.

Art. 111. El marido o sus herederos podrán desconocer la legitimidad del hijo nacido después de transcurridos trescientos días desde la disolución del matrimonio o de la separación legal efectiva de los cónyuges; pero el hijo y su madre tendrán también derecho para justificar en este caso la paternidad del marido.

Art. 112. Los herederos sólo podrán impugnar la legitimidad del hijo en los casos siguientes:

- 1.º Si el marido hubiere fallecido antes de transcurrir el plazo señalado para deducir su acción en juicio.
- 2.º Si muriere después de presentada la demanda sin haber desistido de ella; y
- 3.º Si el hijo nació después de la muerte del marido.

Art. 113. La acción para impugnar la legitimidad del hijo deberá ejercitarse den-

2.º El contraído por error en la persona, o por coacción o miedo grave que vicie el consentimiento.

3.º El contraído por el raptor con la robada, mientras ésta se halle en su poder.

4.º El que se celebre sin la intervención del Juez municipal competente, o del que en su lugar deba autorizarlo, y sin la de los testigos que exige el art. 100.

Art. 102. La acción para pedir la declaración de nulidad es pública, excepto en los casos de rapto, error, fuerza o miedo, en que solamente puede ejercitarla el cónyuge que los hubiese sufrido. En estos casos caduca la acción y se convalidan los matrimonios si los cónyuges hubiesen vivido juntos durante seis meses después de desvanecido el error o de haber cesado la fuerza o la causa del miedo, o si, recobrada la libertad por el robado, no hubiese éste interpuesto durante dicho término la demanda de nulidad.

Art. 103. Los Tribunales civiles conocerán de los pleitos de nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo a las disposiciones de este capítulo, adoptarán las medidas indicadas en el art. 68, y fallarán definitivamente.